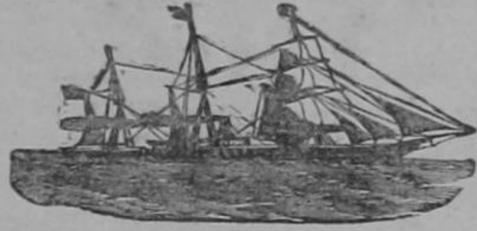


EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

J. de Dios Matus



AÑO IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 8 DE MARZO DE 1906

NUMRO 1195

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la *Bótica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

José Manuel Doña

Ofrece sus servicios como práctico agricultor en todos sus diversos ramos.

Informes en la redacción de "El Pacífico."--Puntarenas, 2 de febrero de 1906.

Alberto Fait & C^A

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes: Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para sábanas y manteles, vinos franceses italianos y de California. Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portlad».

Clase corriente \$ 11-50 barril
id fino " 12-50
id superior " 14-50 tanque

Puntarenas, 12 de febrero de 1906

Sección Municipal

Sesión IX ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Esparta á las seis de la tarde del día tres de Marzo de mil novecientos seis con asistencia de los Regidores, señores don Anibal Figueroa, Presidente, don Víctor Calvo, y D. Juan Venegas. Concurrió el señor Jefe Político.

I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II

Se trajo á la vista el cuadro demostrativo de fondos comunes correspondiente al mes de febrero último y estando conforme, se aprobó.

III

Trajo á la vista el señor Jefe Político la información levantada á solicitud de esta Corporación para resolver sobre el reclamo de los vecinos de San Juan Grande y San Juan Chiquito, para que se abra al servicio público la calle que del último de estos barrios sale á la cuesta de Paires, y resultando de la información con el testimonio de muchas personas que en ella han declarado, que la calle fué cerrada transitoriamente por don Juan B. Mata, dueño entonces de las colindancias, y que dicho señor no volvió á dejarla en su estado primitivo; esto es, al servicio público, prevalecido de la tolerancia de las autoridades de aquel tiempo, que consta asimismo la antigüedad de dicha calle, y la necesidad de ella, toda vez que acorta la distancia que media entre esos barrios y la Carretera Nacional; resultando además que existen los vestigios de las cercas que habían de un lado y otro de la calle y que, según las declaraciones, hace más ó menos quince años que el señor Mata la cerró sin derecho alguno. Considerando que si hoy retiene el señor Francisco Jinesta Aqueche la zona de esa calle, es porque al trasmitírsela las propiedades colindantes, la encontró ingerida en esa pertenencia en fuerza de un abuso que no tiene razón de prevalecer en perjuicio de la comunidad,

SE ACUERDA:

Comisionar al señor Jefe Político para que proceda á la reapertura de la calle que comunica los barrios de San Juan Grande y Chiquito con la Carretera Nacional que cerró indebidamente don Juan B. Mata, la cual debe quedar expedita al tránsito público á la mayor brevedad.

IV

Esta Corporación, en vista de los continuos delitos y repetidos escándalos que tienen lugar en el caserío de San Jerónimo, adyacente á la Mina Corinto, en donde

hay considerable número de trabajadores y considerando que esto es debido al mucho expendio de aguardiente clandestino que allí se hace con toda libertad, debido á la ausencia de un Agente del orden público,

SE ACUERDA:

Crear una plaza de Agente de Policía en el distrito de San Jerónimo con el sueldo mensual de \$ 40.00 y solicitar del Supremo Gobierno, por órgano del señor Gobernador, que conceda jurisdicción á dicho Agente en la mina Corinto, situada en los límites de San Ramón y Esparta, pero del lado de aquel, con el fin de que pueda poner coto á los escándalos, perseguir el expendio de licor clandestino en dicho lugar y atender de ese modo á los reclamos que sobre el particular han hecho los gerentes de aquella empresa minera. El Agente de Policía será nombrado tan breve como resuelva favorablemente esta solicitud el Supremo Gobierno.

V

SE ACUERDA:

Aprobar el detalle levantado por la Junta Itineraria del barrio de San Juan Grande, para la terminación del puente sobre el río de Esparta entre esta ciudad y dicho barrio.

VI

Apruébanse las cuentas siguientes presentadas por el señor Jefe Político: á doña María v. de Lines, \$ 26-75 por útiles de escritorio para la oficina de la Jefatura; á don Prudencio Z. Vazco \$ 2.00 por medicinas, suministradas al enfermo Manuel Corao, y á José Acón \$ 19.00 por su cuenta presentada por gastos en celebración del año nuevo.

VII

Se autoriza al señor Jefe Político para que gire por los gastos que demande la reparación del Edificio del Rastro de esta ciudad.

VIII

Consultando el buen servicio,

SE ACUERDA:

Asignar al Secretario de esta Corporación el sueldo mensual de \$ 10.00, cuya disposición regirá desde esta fecha; queda, en consecuencia, reducido á \$ 40.00 mensuales el sueldo asignado al Secretario de la Jefatura Política, y modificada en estos términos la planta de empleados aprobada por el Art. II de la sesión del 11 de enero último, y elévese este acuerdo por el órgano correspondiente para su aprobación.

Terminó la sesión.

Abdón Mora,
Srío.

EL PACIFICO

Nueva campaña

Vamos á terminar esta serie de artículos con el presente, porque así como el Redentor en el Sinaí al llegar al décimo mandamiento consideró completamente salvado al pueblo de su amor, nosotros al llegar al décimo artículo vemos completamente perdido, lo cual es nuestra suprema aspiración, al panterismo, que con el nombre de Partido Nacional ha forcejado tanto y con tan malas artes, por arraigarse en este suelo privilegiado, donde jamás ha podido nutrir sus raíces tan nociva planta.

A la hora de ahora el cletismo, en su nueva campaña, está vencido por más que no se muestre convencido: ya no hace resistencia formal, ya no empuña un combate real y honroso, ya todos sus actos revisten el aspecto de un zafarrancho en toda forma.

En su desbande, el ejército cletista solo procura asaltar viviendas, incendiar los campos, matar, si puede, á los que desarmados encuentra, pertenecientes al contrario bando, procurando, ya que el triunfo no logró, dejar como huella de su paso, desolación y ruina.

Los chismes de cocineras, las calumnias de verduleras y el coecho vil, son las armas de que hoy se valen esos deshaciados de la opinión pública.

A cada paso llaman la atención del Gobierno, *delatando* planes revolucionarios de la Unión Republicana, su horrible pesadía, y tienen hasta el descaro de pedir que se encarcele á sus jefes principales para decapitar, en su concepto, é esa hermosa falange de patriotas de verdad.

Y eso no solamente lo propagan de viva voz, sino que también lo consignan en sus periódicos, llegando con ello al colmo de la desvergüenza.

Ayer no más en *El Grito del Pueblo*, de 4 del presente, aseguraron que Abraham Madrigal, (zúñiguista) «fué á Liberia con varios individuos de Costa Rica y ha traspasado las fronteras, donde se les ha prometido noventa hombres con armas» (noventa hombres!).

Y á renglón seguido; que «el señor Esquivel debe tomar medidas energicas.»

Y por si eso fuere poco, agregan!

«Al llamar hoy la atención del Supremo Jefe de Costa Rica, nos alienta la esperanza de ver pronto una demostración enérgica que aplaque al enemigo que patrocina esas temeridades.»

Por final pone esta patriótica promesa:

«Mañana nos ocuparemos con más detenimiento de este asunto.»

Naturalmente, los que vivimos por estas lejanías nos quedamos esperando con avidez el número siguiente, el del mañana, pero como el 5 fué lunes, seguimos espe-

rando el del 6, que no nos llegó hasta ayer 7.

Febricitantes recorrimos todas las columnas de *El Grito del Cletismo* en busca de los detalles de la expedición Madrigal.

Pero ¡oh desilución! Allá, en el extremo de la última columna, como última gacetilla, encontramos lo siguiente:

«Conste—Madrigal está en San José y al hacerlo viajando fué por haber recibido una carta de Liberia en que así lo decían.»

Y remachando el clavó, trae *La Unión Republicana*, Una Carta de Madrigal, dirigida al señor Presidente de la República, fechada el 5, es decir, al día siguiente del en que circuló en la capital el periódico de los chismes de cocineras.

En esa carta le dice al Presidente: «señor, la policía de esta ciudad y la de Liberia pueden informarle: la primera, de que no me he movido de San José desde hace mucho tiempo y la segunda, de que no he pasado por aquella ciudad desde 1897. Eso en lo que personalmente me toca, que en lo que atañe á la política, he de decirle, señor Presidente, que en poder de nuestro candidato y Jefe don Tobías Zúñiga, hay adhesiones de electores de la Unión Republicana, que superan en mucho á la mayoría legal exigida para ser Presidente de la República, y que quien tiene esa mayoría no violenta las situaciones porque no sería cuerdo, y porque nunca los más, revolcionan contra los menos.»

Por testimonio irrefutable y por propia confesión, se ve claro que Madrigal, el jefe de la invasión que el cletismo denunció, está quieto, en el mismo lugar de los denunciados y, por lo tanto, aquello de haber «traspasado la frontera en compañía de varios individuos de Costa Rica» es una calumnia llenita de desvergüenza.

Otra infame calumnia es lo de que, «según una carta de carácter enteramente privada que relata un murmullo, que por Managua corre y el cual no puede asegurarse en manera alguna... el partido zúñiguista pide protección extranjera á cambio de concesiones ó del Guanacaste.»

Son por el estilo todas las armas que hoy esgrime el cletismo, el cletismo en derrota, capaz de todo lo incorrecto, pero incapaz, completamente, para vencer en buena lid á la formidable Unión Republicana.

COLABORACION

Qué lástima!

Gentes hay que tienen el don de errar, y cuando todas sus energías podrían dedicarlas á lo bueno y á lo justo, cojen por el atajo, desbarráncense en el abismo de la impopularidad y hacen trizas su reputación y su nombre.

Después viene el crujir de dientes, el arrepentimiento, el mezarse los cabellos, el mea culpa, y á fuer de buenos equilibristas, las piruetas y evoluciones para caer parados.

Hoy para cierta entidad cletista, los que formamos la invencible Unión Republicana aquí, somos

CONTRATISTAS

Deseo algunos que tengan buenas recomendaciones para contratar el corte, labra y acarreo de una buena cantidad de maderas de cedro; el contrato puede ser por solo labra, ó por labra y acarreo; tengo el terreno en donde debe cortarse. Para informes dirigirse á mi oficina en esta ciudad.

Puntarenas, marzo 1º de 1906.

S. Saravia.

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Órdenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San Jose, C. —Apartado 179—Teléfono 242.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas. Agencia de la fábrica de café molido de los señores Luis Andrés y Martín de Heredia, al por mayor y menor.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

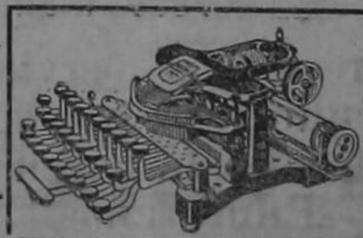
Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



La más barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica

PINAGEL & WESTIN

Puntarenas.

Subagentes, San José—LA VIOLETA

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas é higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y cocina para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL GONZALEZ.

peligrosos para la sociedad, y él tiene la obligación de velar por ella. Los Alvarado y Mc-Adam, los Acuña y Amador, los Huetes y los Barrias, los Barahonas y los Suñol, los Castillo y los Canessas, y mil más somos socialistas, disolventes, peligrosos, y él tiene á toda costa que armarnos caramillos para impedir que ejecutemos un disloque social.

Pobre! Lo que él quiere impedir es que el 1º de abril concurráramos como buenos y patriotas, con la tranquilidad que apareja el deber cumplido, á depositar nuestros votos á favor del candidato de la Unión Republicana.

Los que como nosotros vamos por línea recta, no paramos mientes en baladronadas propias para asustar niños, y sostenemos una candidatura nacida del pueblo, que representará al pueblo y será del pueblo. Nuestro candidato, señor defensor de nuestra sociedad, puede decirse, que es del corazón de la República, y á sus próximos antepasados le debe el país la colocación de los cimientos del progreso nacional.

Los del círculo nacionalista comparan á los dos candidatos comarcanos para la Diputación y aunque no lo confiesen están íntimamente convencidos de la superioridad del nuestro.

Dentro de pocos días los negociantes en conciencias, los de la argucia y el cohecho, retirarán su negocio por falta de materia prima, es decir, de quien se venda y con la conciencia intranquila y el fubor de la derrota llorarán su desventura sin acordarse que la Unión Republicana, expresión del pueblo, estará siempre dispuesta á recibir en su seno á los buenos costarricenses.

Solo veinticuatro días faltan para poner en evidencia la voluntad popular, para que un círculo de ambiciosos se convenzan que Costa Rica no acepta imposición de ningún género y que su honradez proverbial ha echado también hondas raíces en lo político, que sus convicciones y firmeza son inquebrantables y antes de doblegarse á la iniquidad, prefiere hacerse mil pedazos como el acero de temple.

Luchas como la que llega á su término, son las que elevan y dignifican. Hoy el pueblo de Costa Rica ha tenido oportunidad de conocer á los señores Fernández, Zúñiga y Soto y no tardado les elevará una estatua en su propio corazón.

¡Viva la Unión Republicana!
Fray Gerundio.

El Grito del cletismo

No es el grito del pueblo costarricense el que lanza pestilencias contra los dignos jefes de la Unión Republicana: es el grito del cletismo, de un puñado de aventureros políticos desesperados en la derrota.

El país unánimemente se complace en recibir la buena nueva, de que la Unión Republicana está firme, y el candidato, don Tobías Zúñiga Castro, sea bien venido, que lo es con satisfacción general.

El cletismo, ante semejante acontecimiento, de una manera desesperada lanza sus dieterios. No es otro su camino.

No es el grito del pueblo el que se oye en la prensa neo-civilista; es el grito de la desvergüenza con que exhiben su desfachatez esos protervos. El país los conoce, y por ello reciben un galardón.

Máximo Fernández, encarnación viva de la democracia, ha dado la nota más alta de republicanismo. He ahí su ambición: todo para Costa Rica, á quien pertenece, como todo buen costarricense; no es

el señor Fernández el ambicioso vulgar con que le apellidan los contrarios; no es él, el eterno candidato de la Presidencia:—es la nobleza de alma, es el hijo desinteresado que sacrifica su persona y sus intereses y sus principales afecciones por la patria.

Tobías Zúñiga Castro y Bernardo Soto, notables repúblicos, lo siguen, y todos con mirada serena, con fe inquebrantable y con una misma bandera, que es su programa de principios, se dan la mano para salvar el país del naufragio, forman la unión de los bandos democráticos, y aquí la solución del gran problema del estado. Salva da la patria, salvado el pueblo del hundimiento.

No es este un acto liberticida como lo atribuyen los antiunionistas; es el desideratum de Libertad, Paz y Trabajo.

El Derecho ha triunfado con las tres cuartas partes del pueblo costarricense. La razón se abre paso en contra de pretensiones menegadas.

Abajo la imposición.
¡Hurra! ¡Hurra, pueblo altivo!
Viva La Unión Republicana!

F. J. BRICEÑO.

Santa Cruz, 3 de marzo de 1906.

INFORMACION

Suspensas las garantías:

Según datos que hemos recibido, anoche, á la media noche, fueron suspensas las garantías individuales.

Imposible nos es explicarnos tal paso en los momentos actuales, en que la gran mayoría del país, representada por sus electores, de modo perfectamente legal, trata de hacer uso del sagrado derecho del sufragio para llevar á la Presidencia de la República al candidato que goza de las simpatías de la nación.

Pronto sabremos las razones en que el Gobierno apoyo su solicitud á la Comisión Permanente.

Es sensible

Ayer á las 5 p. m. recibió el Agente del Ferrocarril en Esparta un telegrama procedente de San José y firmado por el Secretario del Administrador General de dicha empresa, en que le decía comunicara de orden superior al Maestro mecánico de los talleres de esta sección, don José María Villaseñor, que desde esa fecha quedaba cesante de su empleo y que en su reposición se había nombrado á Federico Muñoz.

Esto, como es natural, ha causado gran sorpresa, pues el amigo Villaseñor, además de ser persona querida y estimada por todos, ha sido un empleado de buena conducta, quien ha desempeñado, por más de 8 años, con actividad y buen cumplimiento las funciones que se le estaban encomendadas, pues nos consta haberlo visto ejecutando personalmente, las refacciones en las máquinas y demás material rodante de la empresa, el cual siempre ha estado listo y en servicio.

El amigo Villaseñor es zuñiguista, su actitud siempre ha sido pasiva y no vemos, pues, el motivo de tal determinación.

Al público los comentarios.

Notable mejoría

Ayer de mañana llegó de Liberia el señor Diputado don Manuel Castro Quesada, acompañando á su querido hermano el joven don Daniel, que tan gravemente enfermo estuvo allá, al extremo de desahuciarlo los médicos que lo asistían, y que hoy se encuentra, aunque aún en el lecho, notablemente mejor.

Los acompañaban, además, su estimable hermano, don Pelico Ti-

noco y señora, Lic. don Camilo Esquivel y otros caballeros.

Damos á todos la bienvenida y al enfermo la enhorabuena.

Cero y van dos

Ya conocen nuestros lectores lo ocurrido entre el señor Gobernador Guido y el elector zuñiguista don Manuel José Zúñiga.

Ahora les resta conocer este nuevo botón.

El mismo señor Gobernador llamó á otro elector zuñiguista, don Lorenzo Canessa y le manifestó que la casa S. H. Viniestra y Cº le exigía el pago de una deuda de trece mil y pico de colones y que él estaba autorizado á cancelársela si se comprometía á *volar su voto*.

Naturalmente el señor Canessa, que ni debe esa cantidad, ni es hombre expuesto á la corrupción, contestó el señor Gobernador Guido como contesta un hombre de sus condiciones.

Y el sueldo del Tesoro Público al Gobernador de la Comarca, siempre en corriente.

Prueba de gratitud

Teniendo que ausentarnos de este puerto y no siéndonos posible dar personalmente las gracias, como es nuestro deseo, tanto al Dr. don Isaac Guerra, como á aquellas personas que durante la enfermedad y muerte de nuestro deudo, Francisco Soler, nos honraron con sus servicios, por medio de la presente enviamos á todas, las pruebas de nuestra eterna gratitud y esperamos órdenes en Santo Domingo de San Mateo.

Angelina v. de Soler é hijas.

A ultima hora

En momentos de concluirse el presente número, varios agentes de policía acechan la salida á la calle del redactor don Juan de Dios Matus, para reducirlo á prisión.

La causa, la misma de Jesucristo: predicar verdades.

Igual cosa le pasaba en Nicaragua bajo el tiempo que allá permaneció bajo el reinado del pauperismo.

Por lo visto, ya lo tenemos aquí en pleno apogeo.....

El Pacífico procurará, no obstante, continuar su marcha con la cara de frente á la imposición.

Rumores

Es que dicen, á mí no me lo crean, que en puerto Ballena desembarcaron unas cajas muy grandes y muy pesadas y que se las trajeron ahí por el Asentillo y llegaron á un punto llamado Pelón y que esas traían muerte por dentro. ¿Qué hacer Dios de los cielos?..... y dicen que el país arde y que se quema y que lo del candidato Republicano será espejismo del Desierto y que nos van á retorcer el pescuezo á lo gallina.

¡Qué de cosas se dice en este Liberia! Aquí nos mantenemos espantados á punta de bolas, mentiras y verdades. ¿A qué hora nos metimos á opinar? Yo creo que don Cleto va á triunfar y estoy por hacerme á su lado, porque de lo contrario estos ignorantes de mi tierra son capaces de achicharrarnos. Dicen también que don Tobías se quedará pintando arañas y que está divisoando un consulado. Dicen que ya no se tapán, que piensan quemar las naves. A mí no me lo crean. Lo único verosímil que yo sé, es que la salud se me ha ido alterando y que creo voy camino hacia el sepulcro. Pues imagínese, señor Redactor, que yo salí muy nervioso por herencia de mi abuela y que para agravante del caso no puedo almorzar, comer ni dormir, porque apenas me siento á

mirar la sopa ú otro ingrediente suena una corneta en el cuartel y ya se me atraviesa el bocado; me vuelvo á sentar y vuelve otra vez Petra con calentura. Creo sin exagerar que del año nuevo acá han tocado lo muy menos mil y ciento cornetazos.

Parece que tocarán á somatén.

(Pasa á la 4ª página)

AVISOS

Advertencia oportuna

Teniendo noticia de que algunos empresarios de maderá han establecido sus cortes en terrenos que me pertenecen, en el sitio de Nozara, hago por este medio oposición formal y les protesto los daños y perjuicios que con sus procedimientos puedan acarrear.

Puntarenas, 5 de mayo de 1906.

Enrique Puccl.

HARINA- "DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones.

Atiende con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pielés y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

TEJAR DE LA BARRANCA

La teja de la Barranca, la buena teja que aquí se hace, es solo la que procede del tejador que tengo establecido frente á la estación. La que anuncia como de la Barranca don Guillermo Carvajal es fabricada del otro lado del río, jurisdicción de Esparta.

Quien desee legítima teja de la Barranca, ladrillo y toda clase de materiales de construcción, dirija sus órdenes á

Porfirio Molina.

¡¡ TEJA !!

A \$ 30.00 el mil vendo teja de la Barranca y de la mejor calidad, puesta en los carros.

Las muestras pueden verse en la tienda de Manuel Sing.

Punts., febrero de 1906.

Guillermo Carvajal.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alfizar A.

¿Qué será? ¿Qué pasará? Los señores de la Unión Guanacasteca se encuentran en la calle, se secretan, se miran con amor y se atilitan para atrás. Nos miran con aire ya no compasivo, sino lastimoso, cual si estuviéramos apestados de lázaro. ¿Qué pasará? Cuando oyen leer algún artículo de la Unión Republicana se sonríen con un desdén profundo y ponen una cara parecida á aquellos señores q. abullaban: «A la linterna.» Yo, con franqueza le digo, que no tengo gusto y que me baila todo el cuerpo.

¡Tenga Dios piedad de nosotros y que me vuelva la calma que me han robado esas cajas y esos dicen que dicen, que circulan!

Concluyo, tengo sueño y la atmósfera la siento muy pesada, la noche está oscura y huele á queso.....

RAMIRO.

REMITIDOS

Abuso contra el derecho

La Municipalidad del Cantón de Carrillo, deseando dar garantías á los vecinos del Paso del Tempisque, donde hay un establecimiento de licores del país y extranjeros, siendo propietario de él don Carlos Quinto, tuvo á bien restablecer el Agente de Policía, quitándole al de Palmira ese recargo, y, como el Jefe Político de dicho cantón se negó á poner en posesión al nombrado, manifestando que no lo hacía por que no era de la Unión Guanacasteca, la Corporación Municipal, en otra sesión, suprimió este empleado, retirando también el sobresueldo que anteriormente había acordado para la vigilancia de dicho establecimiento por medio del Agente de Palmira. Dicho Político exigió al Tesorero Municipal el pago de este sobresueldo, que consiguió se lo pagaran en la primera ocasión, teniendo este empleado orden contraria de su Jefe: la Municipalidad.

Ahora bien, se pregunta á quien corresponde: ¿No tiene derecho una Municipalidad como ésta de nombrar un empleado de su dependen-

cia, como lo tenía desde hace como cuatro años, sin haber sido interrumpido sino hasta ahora? Y qué derecho tiene este Político á oponerse sobre el derecho que tiene la Municipalidad como soberana que es en todo lo que está en la órbita de sus deberes?

Por otra parte, ¿qué ley se tiene para atacar los intereses del señor Quinto, que ha pagado su patente respectiva?

La falta de este empleado afecta directamente los intereses del patentado, señor Quinto, y no vemos razón alguna para que habiendo adquirido sus derechos para expender allí sus licores, se pretenda ahora hasta que á este señor le cierren su establecimiento, como antes ha dicho alguien por la prensa, pura y simplemente porque un desatentado Jefe Político se encapricha á no poner en posesión al Agente de Policía que la ley exige para hacer guardar el orden en esa clase de establecimientos.

Ahora cómo se explica que el superior guarde silencio ante el hecho incorrecto y público de su subalterno el Jefe Político? Razón queda para sospechar que entre uno y otro hay comunidad de ideas, talvez convenio formal para proceder así.

Y la Municipalidad por qué no protesta, al menos por qué no se queja ante el Gobernador de la provincia?

Seguramente, por el convencimiento que tiene de que los actos del Político son el resultado de las indicaciones del Gobernador, ó al menos están por él apoyados.

Creemos á la Municipalidad en el deber de colocar á todo trance, ese guardián del orden en el Paso del Tempisque, para tener el derecho al crecido impuesto de patente que ha cobrado, ya que no tiene para cerrar el establecimiento y para evitar que por necios caprichos de un empleado incorrecto, tengamos que lamentar después irreparables desgracias cometidas al amparo de la impunidad que ofrece la falta de una autoridad que reprima los escándalos que han principiado á verificarse.

Esperamos ver qué se resuelve al respecto.

Otro jocoteño.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran.

Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.

Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Marzo de 1906

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de		FECHAS	Salidas de		FECHAS	Salida de				
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Bebedero.		Punts. y Manzanillo	Puntinas.	Pto. Jesus		
Viernes 2	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 7	6 a. m.	1 p. m.	Juevs 10	1 p. m.	4 p. m.	JUEVES 8	7 a. m.	1 p. m.
Lunes 5	4 a. m.	12 m.	— 14	12 p. m.	7am. del 15	— 8	7 a. m.	4 p. m.	.. 22	7 a. m.	1 p. m.
Viernes 9	7 a. m.	3 p. m.	— 21	6 a. m.	1 p. m.	— 15	12 p. m.	3 p. m.			
Lupés 12	10 p. m.	6 a. m. del 13	— 28	11 p. m.	6am. del 29	— 22	7 a. m.	4 p. m.			
Viernes 16	2 a. m.	10 a. m.				— 29	1 a. m.	4 p. m.			
Lunes 19	4 a. m.	12 m.									
Viernes 23	7 a. m.	3 p. m.									
Lunes 26	10 p. m.	6 a. m. del 27									
Viernes 30	1 a. m.	9 a. m.									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2-00
Manzanillo..... 1-00
Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 050
7 pie cúbico « « « « 025
« « garrafón lleno... 050
« « « vacío... 015
« quintal carga á Manzanillo... 040
« cada montura... 025